

Tirada: 14.332	elEconomista.es	Superficie: 103 cm²	Ocupación: 11.74%	Valor: 1.206,28 €	Página: 25
Difusión: 9.761					
(O.J.D)	Nacional	Diaria			
Audiencia: 34.163	Economía				
Ref: 11870535	2ª Edición	30/04/2020			

Bankinter elimina las comisiones a los sanitarios durante este año

El banco también les exime de los intereses de tarjetas de crédito

elEconomista MADRID.

Bankinter suma a partir de mayo una nueva iniciativa para paliar la crisis del coronavirus. En este caso, se trata de una propuesta dirigida a los profesionales de la Sanidad. La iniciativa, que estará vigente desde el 1 de mayo y durante todo 2020, incluye la exención total de comisiones, así como de intereses de financiación por pagos y compras, en las tarjetas de crédito de las que sean titulares aquellos clientes que desarrollen una actividad profesional ligada al ámbito de la Sanidad. En este colectivo estarían incluidos médicos en sus diferentes especialidades, enfermeras, auxiliares de enfermería, farmacéuticos, veterinarios, y cualquier otro tipo de actividad empresarial u ocupación laboral contemplada en el CNAE/ CNO de "Profesionales de la Salud".

La oferta incluye exención de cuota de mantenimiento de la tarjeta, elimina los intereses por pago aplazado, por fraccionamiento de compras (Compra Smart) y por traspaso de dinero del crédito de la tarjeta a la cuenta (*Smart Cash*), y está exenta del pago de intereses y comisiones por financiar los recibos de la cuenta.

La oferta se aplicará sin necesidad de que el cliente tenga que hacer nada ni solicitar su aplicación. También se hace extensiva la medida a los clientes de esos colectivos que no dispongan actualmente de una tarjeta de crédito pero que estén interesados en solicitarla para beneficiarse de esas ventajas, así como los nuevos clientes sanitarios que se den de alta en el banco.

